

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley Nro. 18.778 sobre el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, modificada por la Ley Nro. 18.899, Ley Nro. 19.059 y la Ley Nro. 19.378 de 1994 y el D.S. Nro. 195 de 1998, reglamento Ley de Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado, la Resolución Exenta Nro. 352 del 21/02/2018 del Sr. Intendente de la Región del Bío Bío, que concede Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas para el año 2018. El número máximo de metros cúbicos a subsidiar por vivienda es de quince metros (15 mts.3) y el porcentaje a subsidiar es de un 50% en los subsidios tradicionales y de un 100% en los subsidios del Sistema Chile Solidario, y la facultad que me otorga la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley Nro. 18.702.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec.	Fecha Inicio	Direcc.
1	1		URIBE MOLINA MIGUEL ANGEL		2	3253	01/10/2018	
2	2		POBLETE JARA GABRIELA UBERL		3	3253	01/10/2018	
3	1		GUTIERREZ ROSALES ERNESTO		3	3253	01/10/2018	
4	2		VARGAS ROSALES LUIS HERNAN		3	3253	01/10/2018	
5	1		CHAVEZ URIBE PATRICIO EDUARDO		2	3253	01/10/2018	
6	1		ITURRA GONZALEZ OLGA DEL CARMEN		3	3253	01/10/2018	
7	1		MENDOZA LEAL VERONICA INES		3	3253	01/10/2018	
8	1		CARRASCO GARRIDO PEDRO		6	3253	01/10/2018	
9	1		BUSTAMANTE PEREZ RUTH		3	3253	01/10/2018	
10	1		MOYA PINCHEIRA ROSA ELENA		1	3253	01/10/2018	
11	1		JENO CANDIA CARLOS ANTONIO		3	3253	01/10/2018	
12	1		RAMIREZ MERIÑO NELDA DEL CARMEN		2	3253	01/10/2018	

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIZER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

VPM/MVL/mvv.-
DISTRIBUCION:

- COOPERATIVA AGUA POTABLE VILLA TENNESSEE
- COMITE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO
- COMITE AGUA POTABLE RURAL PUERTO COYANCO
- COMITE AGUA POTABLE RURAL LIUCURA BAJO
- C.C. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIDECO